

EXPEDIENTE: 3695
ORGANIZACIÓN: GRAFINTA
ATT: Francisco Mier
FECHA: 08 de enero de 2021
ASUNTO: Decisión sobre la certificación

Estimados Sres:

Por medio de la presente, les informamos de los detalles de la decisión adoptada en referencia al expediente mencionado:

Decisión: tras la finalización del proceso de certificación, se adopta la decisión de emitir los certificados de su sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente según las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 con los números 013695 y 023695.

Motivo de la decisión: Se ha podido comprobar que el sistema cumple con los requisitos de las normas de referencia: UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

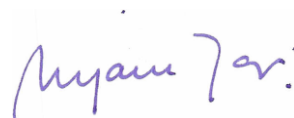
Siguiente auditoría a realizar: La próxima auditoría a realizar será la de primer seguimiento

Fecha límite próxima auditoría: La próxima auditoría deberá realizarse antes del 13 de noviembre de 2021.

Documentación adjunta: Certificado, Logotipos y marcas de certificación y Reglas de Uso de las Marcas de Certificación (DEC-PG02) (en la memoria extraíble)

Si necesita cualquier aclaración o información adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada en nuestros servicios, reciba un cordial saludo de todo el equipo de ADOK CERTIFICACIÓN.



Fdo: Miryam Jauregi
Directora General